

RESOLUCIÓN Nº 1077/30/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO "ADECUACIÓN Y REFORMA DEL ÁREA DE URGENCIAS - HOSPITAL DE QUIINDY".-

San Lorenzo, 08 de octubre de 2024 Acta Nº 30 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:El Expediente N° 9804 del 03/10/2024 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ,

Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita

la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria.

Nombre del Proyecto: "Adecuación y reforma del área de urgencias – Hospital

de Quiindy"

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO

Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS

ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

APROBAR el Proyecto de Extensión Universitaria denominado "Adecuación y reforma del área de urgencias – Hospital de Quiindy", como se describe a

continuación:

Breve descripción del Proyecto: En la actualidad, la zona en cuestión, bastante concurrida, presenta ciertas deficiencias, tanto en la accesibilidad de ambulancias como así también en la permanencia de las personas que aguardan turno durante la

jornada.

El presente proyecto surge debido a que el Área de Urgencias es uno de los lugares más utilizados día a día por todas aquellas personas que acuden a este recinto, ya sean ciudadanos mismos como así también de comunidades vecinas (Acahay,

Caapucú, Quyquyho, etc).

Se pretende con dicho proyecto disponer de un instrumento técnico guía para encarar de manera eficiente futuras intervenciones. La importancia de la implementación de conocimientos en base a lo asimilado en la materia de Proyecto

y Construcciones.

Tutor:

Prof. Arq. Natalia Acosta

Arq. Tomas Ricardo Reyes

Art. 2°:

DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el mencionado Proyecto de Extensión

Universitaria.-

Art. 3°:

ENCOMENDAR a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los

estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que

avale.-

Art. 4°:

COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROME

Secretaria de la Facultad

ROF. AROJOSÉ GREGORIO INSFRAN G.

Presidente del Consejo Directivo